

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

<b>LUGAR Y FECHA:</b> Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 23 de octubre de 2015.	<b>ORDEN No.:</b> LG/0404/0228/2015
---	-------------------------------------

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR</b> <b>AIRE Y CONFORT, S.A. DE C.V.</b>	<b>NIT</b> <b>0614-181099-101-6</b>
---	--

<b>LÍNEA:</b>	0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN)	<b>CLASIFICACIÓN:</b>	COMPRA DE BIENES
---------------	--	-----------------------	------------------

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
	27110000	54118	1	UNIDAD	MOTOR EVAPORADOR; POTENCIA: 1/2 CABALLO DE FUERZA, PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO.	NO ESPECIFICA	\$ 140.00	\$ 140.00
2	27110000	54118	6	UNIDAD	FILTRO PURIFICADOR DE AIRE, ELABORADO DE FIBRA DURALAST, CON MARCO DE LÁMINA DE ALUMINIO DE 3/4 PULGADA; MEDIDA APROXIMADA: 20 PULGADAS DE ANCHO X 20 PULGADAS DE LARGO X 2 PULGADAS DE ESPESOR.	NO ESPECIFICA	\$ 18.00	\$ 108.00
3	27110000	54118	1	UNIDAD	TERMOSTATO, MEDIDA: 9 CENTÍMETROS DE ANCHO X 12.5 CENTÍMETROS DE LARGO, COLOR BLANCO, PANTALLA PROGRAMADA EN ESPAÑOL, OPCIÓN DE INDICADOR DE CAMBIO DE FILTRO DE AIRE PROGRAMABLE.	NO ESPECIFICA	\$ 75.00	\$ 75.00
4	27110000	54118	1	UNIDAD	CAJA TÉRMICA DE 3 CIRCUITOS	NO ESPECIFICA	\$ 60.00	\$ 60.00
5	27110000	54118	1	UNIDAD	DADO TÉRMICO TRIFÁSICO, DE 40 AMPERIOS	NO ESPECIFICA	\$ 60.00	\$ 60.00
6	27110000	54118	1	UNIDAD	FILTRO DESHIDRATADOR DE 3/8 DE PULGADA DE DIÁMETRO, PARA TUBERÍA DE LÍQUIDO DE COMPRESOR.	NO ESPECIFICA	\$ 30.00	\$ 30.00
7	30100000	54112	2	UNIDAD	VARILLA DE SOLDADURA DE PLATA AL 5%	NO ESPECIFICA	\$ 7.50	\$ 15.00
GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. LOS REPUESTOS NO INCLUYEN INSTALACIÓN PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARÍA ARACELY CASTRO DE BASURTO, CEL:7729-2907, TEL: 2609-1206, E-MAIL: mcastro@ciudadmujer.gob.sv								

<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>	<b>\$ 488.00</b>
---------------------------------------	------------------

**MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES.**


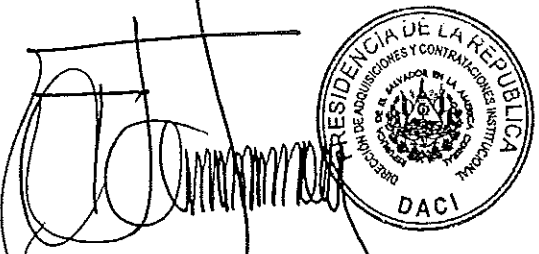
<b>JUSTIFICACIÓN:</b> SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN, CON EL FIN DE MANTENERLOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ASÍ BRINDAR UN AMBIENTE AGRADEBLE AL PERSONAL, USUARIAS Y EQUIPO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN).	<b>REFERENCIA:</b>			
	<table style="width:100%;"> <tr> <td style="width:50%;">SOLICITUD CÓDIGO:</td> <td>0285USU(22-09-2015)</td> </tr> <tr> <td>RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:</td> <td>RA/LG/(SC)(B)/0228/2015</td> </tr> </table>	SOLICITUD CÓDIGO:	0285USU(22-09-2015)	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:
SOLICITUD CÓDIGO:	0285USU(22-09-2015)			
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0228/2015			

**CONDICIONES GENERALES**

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), UBICADA EN 6ª AVENIDA SUR Y 9ª CALLE ORIENTE, FRENTE AL CENTRO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE USULUTÁN DEPARTAMENTO DE USULUTÁN.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN).

 DESIGNADO SIS (PCM)	 Vg. Bco. DIRECTOR DACI	
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015		JEFE UFI HECHO POR: LERP
		REVISADO POR: Rey

REFERENCIA: LG/0404/0228/2015